

ha huido á vista de Laurona: ¿qué importa que Metelo venza á Hirtuleyo en las cercanías de Itálica y que recobre las principales poblaciones de la Bética, ya amansada y sin nervio á fuerza de incursiones y desengaños? Triunfe en ella en buen hora el vanaglorioso anciano, *vieja ridícula* segun la enérgica expresion del despechado Sertorio (1) porque le impidió que *azotase al niño Pompeyo*: hágase tributar inusitados honores en *la mas romana* de todas las ciudades de España y celébre en todas las poblaciones que riega el Bétis banquetes y fiestas públicas con vestiduras triunfales, coronado de laurel, incensándole y cantándole himnos de alabanza coros de niños y poetas lisonjeros. El resorte del amor patrio está gastado en la Bética: su auxilio no es necesario para triunfar en Contrebia, en Pallancia y Calagurris. El rey del Ponto se declara aliado del glorioso dictador de la Iberia: entrégale el Asia Menor, pone sus ejércitos á la disposicion de sus procónsules en aquellas regiones: en las entradas triunfales preceden los lictores al lugarteniente de Sertorio, y el mismo Mitridates, que le proporciona los triunfos, le sigue como súbdito. ¡Qué sueño tan deslumbrador!...

¡Sueño fugaz es en verdad el encumbramiento del generoso proscrito! Cuando ya la Celtiberia y la Lusitania parecian libres del yugo romano; cuando iba á comenzar para los pueblos de España reunidos en cuerpo de nacion una nueva era de prosperidad y grandeza, la cascada voz de Metelo manda pregonar la cabeza del encantado libertador, y la diestra de un vil asesino clava en su pecho el puñal pagado por la envidiosa Roma. Ocultan su sangre las flores y los despojos de un festin; el gigante ominoso á la reina del Tiber desaparece como una sombra, dejando una memoria épica de su breve existencia el admirable epitafio de la humana hecatombe voluntariamente consagrada á su irreparable perdida (2). Ya

(1) Dicho histórico.

(2) La guardia española de Sertorio, fiel al juramento que le habia prestado de no sobrevirle, resolvio perecer dándose unos á otros la muerte hasta que no quedase ninguno. Ambrosio de Morales publica el epitafio que antes escribieron, en el cual se admiran las siguientes palabras, rasgo genuino del sublime carácter y entereza incomparable de los antiguos españoles: *DUM, EO SUBLATO, SUPERESSE TOEDERET, FORTITER PUGNANDO INVICEM CECIDERE MORTE AD PRÆSENS OPTATA JACENT*. Estrabon, que sin duda no comprendia estos hechos de heróica constancia y sufrimiento, califica de locura el que los Iberos cantasen el himno de Pan mientras los crucificaban. Este himno entonaban siempre al entrar en las batallas y en todos los trances peligrosos. Pero Justino salió á nuestra defensa (lib. 44, cap. 2) con estas memorables palabras: «Sus cuerpos están acostumbrados al hambre y al trabajo, sus ánimos dispuestos á la muerte... Sufren morir en los tormentos por no violar el secreto que se les ha confiado, y prefieren á la vida el placer de guardarla. Se aplaude la paciencia de aquel siervo que en la pri-

pueden Metelo y Pompeyo recibir el triunfo que les prepara Roma: la España queda consternada con la horrenda destrucción de Calahorra, pero los ayes de las víctimas no atormentarán sus oídos halagados por las estrofas laudatorias de los poetas córdobeses!

Sevilla y Cádiz quedan definitivamente inscritas entre las provincias romanas sin conatos de independencia en lo sucesivo. La guerra civil entre César y Pompeyo las commueve hondamente, pero si en medio de sus sangrientas vicisitudes suspiran alguna vez por la perdida libertad, la historia no llega á consignar este doloroso y tardío arrepentimiento. Viene César de cuestor á España, visita el famoso templo gaditano de Hércules, y al ver en él la imagen de Alejandro, una ardiente emulacion, costosa luego á los pacíficos habitadores del monte Herminio, le arranca lágrimas que su ambición impaciente enjuga con el fruto de una indisculpable rapacidad. Ve Gades surgir en su puerto las engalanadas naves del ya codicioso pretor, cargadas de ricos despojos, y cómo de allí á poco dán la vela para Italia llevándose el botín cogido en las costas de Lusitania y de las dos Galicias hasta el puerto Brigantino, donde nunca había penetrado el fragor de las armas romanas. Estos tesoros iban á servirle al futuro dictador para obtener del Senado la formacion de aquel peligroso triunvirato que tanta sangre había de costar al Occidente alterando las condiciones políticas del mundo romano. Una terrible rivalidad trae á César nuevamente desde las Galias á la Bética, derrotando al paso á Afranio y á Petreyo que intentan defender la España citerior: Varrón, lugarteniente de Pompeyo, hace preparativos para defender la ulterior, mandando construir naves en Cádiz y Sevilla (1), reforzando la guarnicion de aquel puerto, custodiando en el palacio del gobernador las armas y los tesoros del celebrado templo, é imponiendo enormes tributos en dinero y en especies á todas las ciudades romanas de la provincia. Pero César, acogido en Córdoba con solemne pompa militar, recibe el homenage de casi todas las poblaciones del territorio:

»mera guerra púnica se echó á reir en medio del tormento, y con su tranquila alegría
»triunfo de la残酷 de sus verdugos.»

(1) La ciudad de Sevilla, Hispalis de los Romanos, debía ya ser muy importante en tiempo de Julio César. Que había arsenal en ella es indudable: «*Naves longas decem gadiianis ut facerent imperavit; complures præterea Hispali faciendas curavi,*» dice el mismo César en sus Comentarios. También Casio Longino, pretor en ausencia de César, hizo construir en Sevilla 100 naves. Consta asimismo que tenía ya Foro y Pórticos por el siguiente pasaje: «*Altera ex II legionibus, quæ vernacula appellabatur, ex cas- tris Varronis, adstante et inspectante ipso, signa sustulit, seseque in Hispalim recepit, atque in foro et porticibus sine maleficio consedit.*»

la colonia patricia erizada de lanzas y espadas cierra las puertas al legítimo gobernador, pronúncianse contra él Charmonia (1), Gades, Hispalis, Itálica, y viendo por último que ni siquiera le es dado retirarse á Italia con los parciales de Pompeyo, se entrega á César y sufre la humillación de un juicio público en que se le condena á restituir á las ciudades las cuantiosas sumas que como contribuciones de guerra les había hecho satisfacer.

Recompensó César la fidelidad de Cádiz declarando ciudadanos romanos á sus hijos y devolviendo al templo de Hércules sus tesoros: hecho lo cual regresó á Roma aprovechando la misma flota que Varrón tenía aprestada para Pompeyo. El acto de piedad de que ahora fué objeto el númer gaditano no impidió que mas adelante el mismo César saquease su templo (2).

Muerto Pompeyo en Farsalia, continuaron la guerra civil en la Bética sus hijos Gneio y Sexto. César había dejado en la provincia de pretor á Casio Longino: aborrecido este en breve por su tiranía y sus escandalosas depredaciones, toda aquella tierra, á excepción de alguna que otra ciudad, recibió á Gneio como su libertador. Al saber César el mal estado de su causa en la España ulterior, rápido como el rayo cayó desde el Capitolio sobre el sitiador de Ulia (3), y le obligó á levantar el asedio. Su flota, mandada por Didio, derrotaba al propio tiempo á la de Gneio en las aguas de Carteya. Ateguá (4), Castra Postumia (5), Ucubi (6), Ventispon (7) y Carruca (8), pagan los odios de los dos en-

(1) Hoy Carmona: Tolomeo la llama *Charmonia*; Antonino y Estrabon *Carmon*.

(2) Cuando consumadas sus victorias en la Bética regresó por última vez á Roma para morir bajo el puñal de Bruto.

(3) Hoy Montemayor.

(4) Hoy Teba la vieja.

(5) Castro el Rio.

(6) *Ucubi, Acubi ó Atubi*, hoy Espejo.

(7) *Ventispon*: Vamba reduce este pueblo á las inmediaciones de *Puente de D. Gonzalo*, sobre el Genil; Florez en su mapa de la antigua Bética le dá la misma situación con el nombre de *Ventipo*.

(8) *Carruca*: el citado Vamba confiesa no acertar con la posición de este pueblo. «Carruca», dice Standish en su libro *Seville and its vicinity, is by some supposed to be the present small Hamlet of Gandul, near to Alcalá de Guadaira.* Pero probablemente se engaña, porque si en realidad estuvo Carruca donde hoy la aldea de Gandul, á poca distancia de Sevilla, no se concibe que los ejércitos de César y Pompeyo se desviaran veinte leguas del teatro de sus primeros encuentros para volver luego á él, como se verificó en Munda. Munda era del convento jurídico de Ecija, estaba situada según Plinio entre *Martos y Osuna*, y toda la campaña de que vamos hablando se ciñó á las poblaciones inmediatas á Córdoba y Ecija, hacia las márgenes del Guadajoz y de los otros riachuelos que riegan aquella campiña. Es cierto que Hircio hace dar al ejército de

carnizados y opuestos bandos. Ucubi y Carruca son fatídicas lumínicas (1) precursoras del astro que se levanta sobre la gran carnicería de los campos de Munda. Dejemos á Gneio refugiarse en la fuerte y torreada Carteya (2) y á César lograr el fruto de su peligrosa y sangrienta empresa (3) con la rendición de Córdoba, Sevilla y Osuna. La toma de Hispalis fué consignada en el calendario romano y celebrada como fiesta pública, y no es extraño, porque era la última conquista importante de César en la Península.

Entró en ella el árbitro del mundo romano el año 43 antes de J. C. Supóngase que la batalla que decidió su entrega tuvo lugar entre la puerta de Jerez y el arroyo Guadiana, que corre á una milla de distancia de la ciudad, ocupando la flota de César el espacio intermedio del Guadalquivir entre la torre del Oro y el palacio de Santelmo.

Tan radical transformación sufria la Bética por estos tiempos en sus gustos, sus usos y su lengua, que muchas de sus poblaciones trajeron sus antiguos nombres por el nombre de César: Illiturgis se llamó *Forum Julium*; Astigis, *Claritas Julia*; Nertobriga, *Fama Julia* y *Concordia Julia*; Osset, *Constantia Julia*; Ulia, simplemente *Julia*, como Gades; Joza, antigua Zeles, ciudad púnica que por haber sido trasladada de África á la costa de España entre Mellaria y Carteya llevaba el nombre de *Transducta*, agregó á este el de Julia y se denominó *Julia Transducta*; por último la misma Hispalis se jactó del dictado de *Julia Romulea*. Era ya antes colonia romana, como Córdoba y casi todas las principales ciudades de la tierra del Bétis. Córdoba y Sevilla fue-

Pompeyo un enorme salto desde *Ucubi* ó *Espejo* hasta *un olivar frente á Sevilla* antes de la entrega de Ventispon y del incendio de Carruca, pero esto mismo prueba que su texto está corrompido, porque si Munda y Ventispon estaban en aquel territorio comprendido entre los ríos Genil y Guadajoz, era preciso que los dos ejércitos tuviesen las alas del aquilon para ir corriendo de Ulia (Montemayor) al olivar de Sevilla, volver luego á Ventispon (Puente de D. Gonzalo), orilla del Genil, bajar otra vez á Carruca (Gandul), cerca de Sevilla, y por último tornar á Munda, ó lo que es lo mismo, á los campos del Guadajoz. El texto de Hircio, que suponemos corrompido, dice así: «*Eo die Pompeius castra movit, et circa Hispalim in oliveto constituit. Cæsar priusquam eodem profectus est, luma circiter horâ VI visa est. Ita castris motis, Ucubim præsidium, quod Pompeius reliquit, jussit ut incenderent, et deusto oppido, in castra majora se reciperent. Insequent tempore Ventisponte oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione factâ, iter fecit in Carrucam: contra Pompeium castra posuit. Pompeius oppidum, quod contra sua præsidia portas clausisset, incendit.*»

(1) Véase el final del texto citado de Hircio en la nota anterior.

(2) Las medallas de Carteya representan una cabeza de mujer con corona de torres: pudiera ser la diosa Cibeles con su corona mural.

(3) Cuando hablaba César de la jornada de Munda solía decir: «*Muchas veces peleé por ganar honra y gloria; mas aquel dia fué por salvar la vida.*»

ron las primeras en esculpir en mármoles las hazañas del vencedor (1). El ilustrado despotismo de Augusto acabó la obra de asimilacion comenzada por el prepotente influjo de las ideas romanas, y antes de hallarse la Bética constituida en provincia *senatorial* estaba ya tan completamente romanizada, que el receloso triunvirato dominado por Octavio no habia visto peligro alguno en nombrar cónsul y conceder los honores del triunfo á Lucio Cornelio Balbo, español nacido en Cádiz.

Bajo la dominacion de Augusto y sus sucesores hasta Claudio, la lengua, las leyes, la religion y las artes del Lacio se van posesionando de lleno de la España meridional. Los emperadores sucesivos la conocieron completamente identificada con la gran metrópoli, y á los Turdetanos y Tartesios convertidos en verdaderos Romanos. El estudio de las letras latinas y griegas promovido por Augusto, era entre ellos familiar, y en las escuelas donde se enseñaban se formaron algunos de aquellos genios que tanto lustre habian de difundir sobre la literatura latina: los Sénecas, los Lucanos, los Columelas, los Pomponio Melas. De la primitiva religion caldea y de la céltica pelásgica no quedaba mas que un pálido reflejo: de las tres teogonías fenicia, griega y cartaginesa se habia formado un todo confuso; la Bética no obstante admitió en su orden sagrado, como lo habian hecho Italia y las Galias, los pontífices, los sacerdotes y los augures: en sus templos, en sus monumentos, medallas y monedas, dió cabida á los mitos de Grecia y Roma (2); Roma en cambio hizo lugár en su panteon á las divinidades que recibian culto de

(1) Los anticuarios Rodrigo Caro y Ambrosio de Morales satisfarán cumplidamente al lector acerca de esta clase de monumentos.

(2) Las divinidades de los indígenas recibieron culto juntamente con las de los Romanos, y hay monumentos que lo acreditan, aunque pocos mas claramente que esta inscripción que trae Masdeu:

DEO VEXILLOR
MARTIS SOCIO
BAUDVÆ.

Los dioses de los españoles eran: Rauyeana, Baudua, Barieco, Navi, Iduorio, Sutunio, Viaco, Ipsisto, los Lugores, Togotis, Salambo, Neton y Eudovelico.

La misma promiscuidad de dioses de los dos cultos, indígena y latino, se observa en las medallas y monedas de aquellos tiempos, en las cuales aparecen Apolo con su arco y sus flechas, Mercurio con el caduceo, Baco, Castor y Polux, Cibeles con su corona mural, el delfín consagrado á Apolo y Neptuno, el Júpiter Capitolino, el hospitalario, Juno con su pavo real, y principalmente Hércules con sus atributos, etc. En las monedas de *Asido* (Sidonia), *Carteya* (Rocadillo) y *Obulco* (Porcuna) figuran con frecuencia el cuerno de la abundancia y otros símbolos de origen romano. En algunas monedas de Itálica se ve la loba de Rómulo y Reno. Las divinidades campestres, como Pan, Silvano, Sileno, recibian gran culto de los españoles.

los Andaluces. Florecian para estos las artes que ennoblecen y civilizan á los hombres: no solo la arquitectura civil y religiosa que dotaba sus ciudades de grandiosos monumentos, sino tambien la escultura, casto deleite de las almas elevadas. Ni solamente embellecian las artes las ciudades principales, como Écija, Sevilla, Córdoba y Cádiz, donde puede la mente sin exageracion figurarse gigantescos templos, ídolos colosales, anfiteatros, circos, curias, lonjas y pórticos, baños y otros edificios espaciosos y galanos; sino tambien las pequeñas poblaciones, en las que la piedad reconocida alzaba templos y aras votivas, el amor filial ó conyugal consagraba elegantes dedicaciones, y no pocas estátuas á los emperadores, pontífices y gobernadores, la popular lisonja (1). Raros los fragmentos de esta gran riqueza artística por los Vándalos destruida, apena podríamos conocer hoy el estado á que llegó la escultura en la Bética romana, si no nos quedáran las curiosas medallas y mo-

(1) Fué extraordinario el número de estátuas conmemorativas, ídolos, aras y otras dedicaciones monumentales de este género que embellecieron todas las poblaciones grandes y pequeñas de la Bética. En muchas, de las cuales apenas hacemos caso, reducidas hoy á miserables aldeas ó cortijos, se descubren á cada paso grandiosos fragmentos de escultura y arquitectura romanas: el P. Roa en sus Antigüedades de Ecija cita muchos de estos descubrimientos. En Alhonoz, aldea próxima á dicha ciudad, á orillas del Genil, se halló por los años de 1566 un edificio dentro del cual había muchos ídolos y estátuas de alabastro, algunas de tamaño natural, especialmente un hermoso Cupido. En Cártama hay una piedra en que se refiere que Junia Rústica reparó allí las lonjas públicas que estaban arruinadas, dió solar para baños, desempeñó los propios de la ciudad, puso estatua de bronce al dios Marte, labró un estanque con otra del dios Cupido, y cuando las dedicó hizo fiestas y dió mesa franca al lugar, esto es, hizo lo que se llamaba durante la edad media en Italia *corte bandita*. Puso estátuas á su abuela, á Gayo Fabio Juniano su marido, á su hijo del mismo nombre, y últimamente la suya, y celebró su dedicación. En Castro el Rio Marco Clodio, electo pontífice, junto con sus tres hijos, dedicó un templo á César Vespasiano Augusto. Junto á Utrera, en el cortijo Zarracatín, donde fué el antiguo municipio Siario ó Searo, erigió estatua al emperador Adriano M. Cucio Prisco Misio Rústico. En Villalba, á nueve leguas de Sevilla, hay en la iglesia mayor una dedicación á la diosa Juno, cuya estatua hizo de 100 libras de plata Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion, capitán de la primera legión del Socorro, general de la armada pretoria de Ravenna, en cuya dedicación dió mesa franca á hombres y mujeres su mujer Sacronia Rústica, hija de Cayo, Otros muchos monumentos del arte romano podríamos citar en la provincia de Cádiz, hoy oscurecidos en los lugares mismos que embellecieron; pero nos abstendremos por no alargar demasiado esta nota.

Una costumbre que merece sin embargo mencionarse por la magnificencia que revela, es la que se introdujo en la Bética de adornar los sepulcros con estátuas, y de la cual tenemos un testimonio muy notable en una piedra que estuvo en la pared de la huerta de S. Francisco de la propia ciudad de Ecija, que traducida por el P. Roa decía: *Marco Emilio Mauro, hijo de Lucio y nieto de Pudente, está aquí sepultado, y dejó hecha estatua para su entierro que pesaba 12 libras de plata: cosa no permitida sino á muy pocos, como asegura Ciceron en su filipica IX, donde dice que estatutas se concedian á muchos, pero no con sepulcro.* Las estátuas eran á veces ecuestres, como la que concedió el cabildo de Obulco Pontificense á L. Porcio Stilo, y el municipio Flavio Arvense (hoy Alcolea) á Quinto Trayo Arezano.

nadas de Asta, Arua, Asido, Carmona, Carteya, Gades, Ilipa, Ituci, Obulco, Osset, Sacilis y Urso. Nada ponderamos al afirmar que hay en estas medallas tanta regularidad, tanta elegancia de formas, como en las de la misma época acuñadas en Italia.

Sobre la fisonomía legal del país nos bastará echar una rápida ojeada; no necesitamos más para comprender toda la importancia de la transformación verificada bajo el influjo de Roma.

A la gobernación puramente militar y omnívora de los procónsules y pretores había sucedido en la Bética desde el advenimiento de Augusto al poder supremo una administración regularizada sobre las bases de la legislación romana. Además de las provincias en que estaba dividida España, habíase añadido otra subdivisión dentro de cada provincia, repartiendo el territorio en *conventos jurídicos* a fin de que con mayor comodidad se administrase justicia a cada pueblo. Estos *conventos* equivalían a nuestras chancillerías ó audiencias. En la Bética, que formaba toda ella una sola provincia estendiéndose desde la Marina hasta el Guadiana, había cuatro conventos jurídicos: el de Córdoba, el de Écija, el de Sevilla y el de Cádiz. Los límites de esta división jurisdiccional no correspondían con los de la división actual: en lo que son hoy provincias de Sevilla y Cádiz, sin abrazar ni con mucho todo el territorio de sus antiguos conventos jurídicos, se comprende sin embargo una buena parte del convento de Écija, al que correspondían los pueblos situados entre el Genil y el Corbones.

Las poblaciones en tiempo de Plinio, primero que nos da noticia de la organización administrativa del país que nos ocupa, estaban repartidas en colonias, municipios, lugares del fuero del Lacio antiguo, lugares libres, confederados y estipendiarios. No pudiendo entrar demasiado en estas diferencias del derecho civil y público romano, nos contendremos con señalar principalmente la que existía entre la *colonia* y el *municipio*. Las colonias vivían bajo las leyes y reglamentos de Roma; los habitantes de los municipios, además de disfrutar de los mismos privilegios que los de Roma, unos con derecho de sufragio, otros sin él, se gobernaban por sus propias leyes. El fuero de municipio era pues más apreciado que el de colonia, y sin embargo, la ciudad de Itálica, lo mismo que la de Utica (hoy villa de Marmolejo), pretendió pasar de municipio a colonia. Esta aparente anomalía (1) dimanaba de la natu-

(1) El emperador Adriano, natural de la misma ciudad de Itálica, en la oración que

raleza especial de cada una de estas formas de administracion y gobierno; pues si bien el municipio llevaba consigo la facultad de regirse por sus leyes privativas, con todo, con la categoria de colonia venia á ser una poblacion una especie de imagen de la corte, vivia con las mismas leyes de Roma, observaba las mismas costumbres y era como una metrópoli en pequeño. El comercio y roce con los Romanos, juntamente con la emulacion y el deseo d' imitarlos en todo, fueron poniendo en desuso las leyes municipales, á tal punto que los municipios llegaron á ignorar su antigua manera de gobernarse, y, como dice Aulo Gelio, hubo un tiempo en que todos aspiraban á convertirse en colonias. Los pueblos que gozaban solamente del *fuero latino (nomen latinum)* tenian los mismos derechos que los Italianos no ciudadanos: estos con los confederados (*federati* y *socii*) ocupaban los grados intermedios entre los ciudadanos (*cives*) y los extraños (*peregrini*). Las ciudades libres se regian por sí propias: su poblacion, dividida en tres clases, patricios, simples habitantes y artesanos, nombraba un consejo en quien residia la autoridad administrativa local. Este régimen municipal dejó tan honda huella, que aun duran sus efectos á pesar de los radicales trastornos verificados en nuestra constitucion politica y civil. Últimamente llamábanse poblaciones estipendiarias (*stipendiariæ*) las que se hallaban gravadas con tributos que debian pagar á otras.

Contábanse en la actual provincia de Sevilla multitud de ciudades (1) notables, algunas de ellas pertenecientes á los conventos jurídicos de Astigi y de Gades, y aunque no están muy conformes los anticuarios acerca de la moderna reducción de todas ellas, siguiendo las opiniones que creemos mejor fundadas, las nombraremos en una ligera reseña.

ASTIGI (Écija). Pocas ciudades hubo en la Bética ni en todo el res-

hizo en el Senado con motivo de la pretension de sus paisanos de pasar de municipio á colonia, no pudo menos de manifestar la extrañez que esta petición le causaba, citando el ejemplo de los Prenestinos, que habian por el contrario solicitado de Tiberio el pasar de colonia á municipio. «*Mirari se ostendit, quod ipsi Italenses... cum suis moribus legibusque uti possent, in jus Coloniarum mutare gestiverint, etc.*» Aul. Gel. lib. 16. Not. Att. cap. 13.

(1) Supone Estrabon que Polibio por lisonjear á muchas poblaciones les dió el nombre de ciudades siendo meras aldeas ó castillos; sin embargo el mismo geógrafo griego reconoció, aunque con algún recelo, que habia mil ciudades en la Celtiberia, añadiendo de los Españoles que habitaban las riberas del Guadiana al-mediiodia, que eran *innumerables sus poblaciones, y las doscientas famosas*. De Paulo Emilio dice Plutarco que sujetó doscientas cincuenta ciudades, y de Caton que cuatrocientas en solo Andalucia.

to de la provincia de España donde mas hubiesen empeñado los romanos su ambicion ó su vanidad.—¡Qué soberbia de edificios, esclama uno de sus mas eruditos historiadores (1), qué variedad de ornamentos! ¡Cuánta muchedumbre de aras y estátuas! ¡Cuántas columnas y mármoles! ¡Cuánta de inscripciones galanas! ¡Cuántos monstruosos colosos! Pudiera competir con su Roma, si á su imagen, lo mas desta hermosura no estuviese envuelta en cenizas de sus ruinas.—La fundacion de esta ciudad debe atribuirse á los primeros pobladores de España: pudo ser que la acrecentasen los Fenicios, los Griegos, los Cartagines, y últimamente los Romanos, que no solo con el ilustre título de *Colonia Julia Augusta Firma* la ennoblecieron, sino con poner en ella uno de los cuatro conventos jurídicos de la Bética y con los grandes y soberbios edificios que en opinion de Pomponio Mela la hacian acreedora al título de *Clarissima* al par de Cádiz, Córdoba y Sevilla. En las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeyo permaneció Astigi fiel á la parcialidad del afortunado dictador: muchas familias notables florecieron en ella: la de los Optatos, conocida en toda la España romana, que debió ser una de las principales y mas poderosas, dejó numerosos monumentos en sus contornos, y aun dura en un caserío distante una milla, junto á la *Torre de la vencida*, una lápida borrosa, que, con aquel característico estilo antiguo que tan solemne voz presta á los sepulcros, consigna el sentido recuerdo de una muerte causada por un individuo de esta familia en servicio de César. «*¡Qué varias, dice, son las fortunas de los hombres! Yo Domicio Toranio, que naci en los pueblos Marosos de Italia, vine á estas tierras posteriores del mundo, y siguiendo las desdichadas armas de Gneio Pompeyo, di aquí la vida á manos de Lucio Optato, ciudadano de Écija. Ni los dioses, ni la mayor justificacion de mi partido, me libraron de la muerte, cuando apenas tenia 20 años de edad. Al fin Lucio Toranio, natural de Túsculo, haciendo fuego de lo que mas á mano halló, quemó mi cuerpo, y tres meses despues puso esta piedra sobre mi sepultura, tan lejos de mi patria!*» (2)

(1) El P. Roa: *Écija y sus Santos.*

(2) Trae esta inscripción restaurada el P. Roa. Dice así:

QVAM VARIA HOMINVM
FATA.
ORTVS. IN. MARSIS. DOMIT. THO
RANIVS. VLTIMAS. ADII. TERRAS.
ARMA. SEQVT. INFELICIA. GN.

Hablan todavía de la importancia de Écija bajo la dominacion romana los venerandos vestigios que en ella do quiera se descubren: centenares de columnas, enteras muchas, muchísimas lastimosamente quebradas, algunas de colossal magnitud (1), que debieron sustentar templos, basilicas, foros, pórticos, palacios; fragmentos de estatuas, aras y pedestales, que fueron erigidos por aquellas insignes y honradas familias de los Aelios, los Numerios, los Marciales, los Trofimes, los Primos, los Bebios, los Vivios, los Rústicos, los Aemilios (2); sober-

POMPEI. HIC. OCCVBI. VVLNE-
RE. L. OPTATI. ASTIGITANI.
NEC. DII. NEC. CAVSA. MELIOR.
ME. MISERVM. AN. VIX. ATTING.
XX. A. MORTE. ERIP. TANDEM. L.
THORANIVS. NATVS. THVSCVLI.
SVBITO. CONLECTITIOQ. IGNE.
ME. CONCREM. ET. III. DEM. MEN.
CIPPVM. EREX. TAM. LONGE. A.
PATERIA.

(1) Muchas hay que tienen 12 varas de altura y $3\frac{1}{2}$ de circunferencia; otras miden 10 varas por 3; las mayores, con las basas enterradas, sustentan los templos de Sta. Bárbara y Sta. María, que son de los mas antiguos. El famoso *rollo* de Ecija, que hoy está sobre la ribera oriental del Genil pasado el puente donde arranca el arrecife camino de Córdoba, es tambien una hermosa columna romana llevada allí desde una plaza de la ciudad. Tiene hoy sobre el capitel un leon de mármol blanco con el escudo de armas de Ecija en las garras. La calle que enfila con el puente y puerta de Sta. Ana lleva aun el nombre de *calle de los Mármoles* por los muchísimos que en ella yacen sotterrados y los grandiosos restos de edificios en aquel sitio descubiertos.

(2) De casi todas estas familias ilustres de Ecija hay en la ciudad curiosas dedicaciones de sepulcros, estatuas, ídolos, etc. Basas de estatuas, algunas de ellas ecuestres, se encuentran todavía muchas, y aunque pudieramos citar gran número, nos contentaremos con remitir al lector al interesante libro citado del P. Roa, investigador escrupuloso de esta clase de monumentos. Nos limitaremos á consignar que en Astigi, como en casi todas las ciudades principales de la Bética, tuvo culto é ídolos el Sol, que quedó andando los tiempos por armas y distintivo en la ciudad, y que en sentir del citado anticuario debió ser parte de uno de estos ídolos el pie de coloso sin sandalia que en su tiempo se llevó de Ecija á Málaga el caballero D. Luis de Torres, perteneciendo al propio simulacro la famosa basa de la puerta del Puente en que se leen las letras D. S. D. (DEO SOLI DICATA, ó DONUM SOLI DATUM), y entre otras palabras borradas el nombre de AUGUSTO. Al erigir este ídolo Ecija romana pudo muy bien haberse propuesto liaisonar á Augusto como lo hicieron muchas ciudades de España agradecidas á sus beneficios celebrándole como hijo del Sol, porque era fama (¡ tanto puede la adulacion!) que al tiempo de su nacimiento había visto en sueños su padre Octavio que del vientre de Accia, su mujer, salía el niño coronado de rayos de luz en carroza de cuatro caballos. Sabido es que el pueblo declaró haberle visto coronado del sol en forma de arco iris cuando hizo su entrada en Roma á la muerte de Julio César, y que de aquí provino la costumbre de coronarse de rayos los reyes y llamarse Soles como se llamaban los Persas. Por otra parte el culto del Sol en toda España se pierde en la noche de los primitivos tiempos, y bien pudiera no haber tenido parte la adulacion, y si solo la mezcla de cultos indígena y latino de que hicimos mérito arriba, en la erección del monumento que nos ocupa. Y nótese que la adoracion del Sol no fué privativa de España, sino que se extendió entre todas las naciones de la gentilidad. Pero en España estuvo